

21/03/2016

Copiapó: Fiscalía formalizó dos causas de robos cometidas en distintos sectores de la ciudad

La Fiscalía de Atacama formalizó este lunes dos causas de robo cometidas en distintos sectores de Copiapó, en las cuales se imputaron delitos en contra de tres imputados.

Las audiencias fueron asumidas por el fiscal adjunto Ariel Guzmán, quien indicó que en el primer caso se aplicó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de F.G.G. (21), quien fue identificado como el autor de



un robo que afectó a un trabajador que permanecía en una caseta de seguridad en las calles Circunvalación con Maipú. “Hasta este lugar llegó el imputado quien intimidó a la víctima y le sustrajo especies personales valuadas en más de cien mil pesos, para luego darse a la fuga”, dijo el fiscal.

Guzmán agregó que gracias a las características físicas del agresor, entregadas por el afectado, personal de Carabineros logró detener al imputado quien por orden del fiscal de turno fue puesto a disposición del Tribunal para la respectiva audiencia.

ROBO EN LUGAR HABITADO

De la misma manera este lunes se formalizó a un adulto y un menor de edad luego que fueran sindicados como los autores de un robo a una vivienda del sector de Tierra Viva en la capital regional. En la ocasión, según la versión de testigos del hecho, el menor de iniciales K.P.P. saltó la reja de la vivienda para luego quebrar un vidrio del lugar para acceder a las dependencias y sustraer especies, mientras el adulto, individualizado como F.U.L. (19) vigilaba en las afueras de la casa afectada. Ambos imputados se dieron a la fuga, lo que fue advertido por testigos quienes dieron aviso a carabineros que llegaron al lugar logrando la detención de ambas personas en las inmediaciones del lugar. Momento en el cual aún portaban especies sustraídas de la vivienda.

Por estos hechos, el fiscal Ariel Guzmán formalizó a los detenidos por el delito de robo en lugar habitado, determinando el Juez de turno el ingreso del adulto a la cárcel de Copiapó para cumplir la cautelar respectiva mientras que el menor fue sometido al arresto domiciliario nocturno mientras se extiende el periodo de la investigación.